



Corresponsales en los barrios

# Profundizar el Fomeca

**El director de La Ranchada reclama por el concurso de las frecuencias. Critica que el sector comercial ocupe más del 90% del dial y los medios comunitarios deban competir entre sí por escasos recursos.**

Por Marco Galán\*

Producción María Laura Bedoya\*

**C**omo la Administración Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (Afsca) no llama a concurso, y tampoco adjudica de manera directa según lo que prevé la Resolución 753/06, nosotros y todas las radios comunitarias que estamos en zona de conflicto, según lo que define la ley, vivimos una situación de precariedad consolidada. Con estas zonas me refiero a grandes ciudades como Córdoba, donde hay un exceso de radios comerciales: el 90% del total del dial, muchas ocupando el mismo espacio. Por eso consideramos que es urgente el llamado a concurso. Cuando eso ocurra, se producirá un ordenamiento. Algunas radios comerciales tendrán que dejar de emitir, al menos en las actuales condiciones de ilegalidad. Esto se viene dilatando y nos perjudica. La Afsca debe intervenir rápidamente y regular según la ley. Las radios comunitarias necesitamos que se nos garantice el 33% del dial que se establece.

Otro problema son las fundaciones sin fines de lucro, que dependen de empresas y cuentan con recursos propios. El Estado debe trabajar en una política integral para que no terminen compitiendo de manera desigual con mutuales, cooperativas de

trabajadores, organizaciones civiles o movimientos de base con inserción barrial.

La ley prevé la creación de un fondo concursable para medios comunitarios, Fomeca, del cual ganamos dos concursos. Reconocemos que hubo voluntad política de empezar a implementarlo, pero nos preocupa que durante este gobierno, que sancionó la ley y con cuyas políticas nos sentimos identificados, estemos compitiendo entre las radios comunitarias por un recurso escaso ya que solo se afecta el 30% del presupuesto fijado por la ley para este fondo. Hay que profundizar su plena implementación y quizás pensar otras

## Las fundaciones de empresas tienen recursos propios.

modalidades de acceso al recurso público.

Si la comunicación es servicio y bien público, no mercancía, el Estado debe ser su garante, fundamentalmente cuando está destinada a priorizar sectores excluidos, pobres o con derechos vulnerados. Se deben promover alternativas de producción a lo hegemónico y fomentar el desarrollo de los medios comunitarios, lo que vuelve central el financiamiento público.

En cuanto a la producción alternativa, ya hace un año que desde La Ranchada relanzamos una red de corresponsales populares que producen noticias de otro tipo y desde otro lugar. Creamos ocho cabinas en distintos puntos de la ciudad de Córdoba, con la participación de organizaciones sociales del sector. En algunos casos, están vinculadas a las mesas de gestión local que trabajan dentro de los Centros Integradores Comunitarios (CIC) y todas tienen equipamientos mínimos que permiten transmitir noticias o reportes desde distintas zonas, todos los días. Enmarcado en nuestro proyecto político comunicacional esto crea un vínculo diferente con los sectores populares. Buscamos que las organizaciones sociales participen y se vean reflejadas en nuestra propuesta; que nuestra agenda se relacione con su vida cotidiana.

Quando pensamos otras formas de trabajo para construir la comunicación, apuntamos a la producción participativa del mensaje radiofónico. Apostamos a democratizar el sistema de medios, pero también la producción de contenidos.

\*Director de radio comunitaria La Ranchada. Licenciado en Trabajo Social.

\*\*Cursa cuarto año de Comunicación Social (ECI). Integra el grupo Comunicación Institucional del centro cultural El Juntadero.